

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de los organismos que corresponda, disponga las medidas necesarias para incrementar el número de efectivos de seguridad nacionales y refuerce la tecnología de control en la zona de frontera de la Ciudad de Clorinda, provincia de Formosa.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Frente al avance de la nueva cepa brasileña y el riesgo sanitario en el que se encuentra la vecina República de Paraguay, se vuelve imperioso tomar medidas de control que refuercen la seguridad de las fronteras que permitan, con una presencia mayor de efectivos de seguridad y el uso de la tecnología apropiada se puedan llevar a cabo controles más rigurosos que impidan el ingreso ilegal de personas por pasos fronterizos no habilitados.

La Ciudad de Clorinda acaba de salir de un bloqueo histórico de más de 200 días. Las medidas de prevención para enfrentar la segunda ola del Covid19 tienen que ser ejecutadas de la forma más efectiva posible para evitar volver al cierre total que ya padecieron todos sus ciudadanos y por el que se manifestaron en contra.

Reforzar los controles en la zona de frontera, dotar de mayor estructura sanitaria para enfrentar un aumento de casos, incrementar los testeos para detectar de forma temprana y acelerar el proceso de vacunación deberían ser las principales estrategias a asumir para enfrentar esta segunda ola.

Sin perjuicio de medidas más restrictivas, la realidad social indica que volver a imponer un bloqueo total tal como el que acaban de terminar los clorindences podría acarrear problemas aún mayores como las protestas sociales, que aumentan las posibilidades de contagios, y que fueron uno de los elementos que agravó la situación en el vecino país de Paraguay.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.